REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
NOTARIA PRIMERA DE PAMPLONA
Carrera 6 No.5-31/33 Telefax 5685745 - 5688739

CIRO ALFONSO CAICEDO CAMARGO
Notario

ACTA DEL TRECE (13) DE MAYO DEL 2021

DECLARACION JURAMENTADA DE: **LUIS EMILIO GARCIA JAIMES**

En la ciudad de Pamplona, Departamento, Norte de Santander, República de Colombia a los trece (13) días del mes de MAYO de dos mil veintiuno (2021) ante mí **CIRO ALFONSO CAICEDO CAMARGO**, NOTARIO PRIMERO del Círculo de Pamplona, compareció: **LUIS EMILIO GARCIA JAIMES** con el fin de rendir Declaración bajo la gravedad de juramento y de conformidad con los Decretos 1557 y 2022 de 1989. El Notario le impuso el contenido en el artículo 442 del C.P. y el compareciente MANIFESTO **PRIMERO**: Me llamo como queda dicho, soy Mayor de edad me identifico con la Cédula de Ciudadanía número 5.478.564 expedida en Pamplona (Norte de Santander), de estado civil unión libre, de 55 años de edad, residente en la Carrera 7 No 7-95 Chapinero del Municipio de Pamplona (Norte de Santander). De Profesión u Oficio: Comerciante. AL PUNTO **SEGUNDO** MANIFESTO: **LUIS EMILIO GARCIA JAIMES**, de condiciones civiles arriba anotadas, declaro bajo la gravedad del juramento que a la fecha No tengo inhabilidades e incompatibilidades establecidasen la Ley 136 de 1994, Ley 734 de 2002, Ley 1952 del 28 de enero de 2019, en la Constitución Políticas, Leyes, Decretos, Reglamentarios y Resoluciones para contratar con entidadesd el Estado. **PREGUNTADO**: TIENE ALGO MAS QUE AGREGAR: No señor. No siendo otro el objeto de la anterior declaración y advertido de las implicaciones legales que acarrea jurar en falso, se da por terminada y se firma por los que en ella intervinieron.

Derechos: $13.800- I.V.A. $2.622 HUELLA

EL DECLARANTE:

LUIS EMILIO GARCIA JAIMES

EL NOTARIO PRIMERO:

CIRCULO DE PAMPLONA CIRO ALFONSO CAICEDO CAMARGO NOTARIO PRIMERO

CIRO ALFONSO CAICEDO CAMARGO

NOTARIA PRIMERA DE PAMPLONA
La precedente huella dactilar fue impresa ante el suscrito Notario Primero de lo cual doy fé

IMPORTANTE: Lea cuidadosamente este documento antes de firmarlo. Después de firmado no se admiten correcciones.